

## Acta Número 8: Resolución del Jurado

Con el fin de concluir con el proceso de evaluación mediante Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de tiempo completo por tiempo indeterminado en la categoría de titular en el Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos en el área de **Inocuidad Alimentaria**, de la convocatoria con fecha de publicación del 27 de marzo (fechas recalendarizadas por motivo de contingencia sanitaria), el jurado nombrado para llevar a cabo el proceso, con base en el Artículo 79 del EPA notifica:

- I. Se recibieron las siguientes solicitudes de participación:
  1. Eber Addí Quintana Obregón
  2. Saul Ruiz Cruz
  3. Gilberto Mercado Mercado
  
- II. Los solicitantes que cumplen con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, de acuerdo a la documentación entregada, son los siguientes:
  1. Eber Addí Quintana Obregón
  2. Saul Ruiz Cruz
  
- III. Se recibió solo los documentos de la prueba escrita del concursante Saúl Ruiz Cruz. Después de realizar las pruebas escrita, didáctica y oral señaladas en el Artículo 64 del EPA y en observancia a las reglas para calificar a los concursantes, establecidas en el Artículo 66 del EPA y de acuerdo a lo señalado en el Artículo 75 del mismo estatuto, el concursante que aprobó la evaluación del jurado es:

Saul Ruiz Cruz
  
- IV. En cumplimiento de lo que establece el Artículo 77 del EPA, se declara ganador del concurso a:

Saúl Ruiz Cruz
  
- V. La decisión del jurado se basó en las evaluaciones de las tres pruebas ya mencionadas según lo estipulado en EPA vigente.

Dado por concluido el concurso, se levanta la presente en la ciudad de Hermosillo, Sonora a los 7 días del mes de octubre del 2020 y para constancia firman los que intervinieron.

**ATENTAMENTE**  
**INTEGRANTES DEL JURADO**

Enrique Márquez Ríos

Dr. Enrique Márquez Ríos  
Presidente

Gpe. Miroslava Suárez J.

Dra. Gpe. Miroslava Suárez Jiménez  
Secretario

VÍCTOR MANUEL OCAÑO H.

Dr. Víctor Manuel Ocaño Higuera  
Vocal

Maritza Alvarez

Dra. Maritza Lizeth Álvarez Ainza  
Vocal

María Rubí Vargas

Dra. María Rubí Vargas  
Representante Comisión Dictaminadora